



GUÍA REGISTRO ALIAS EN CNMC

1. INTRODUCCIÓN

El siguiente documento va dirigido a las farmacias que deseen registrar un Alias en la CNMC con el fin de utilizarlo como remitente en el módulo Gestión de Avisos SMS de Farmatic.

NOTA: Este documento sirve de guía básica en el proceso de registro en la sede de la CNMC sin detrimento de lo expuesto en la Guía oficial de la CNMC, la cual contiene todos los detalles y puede ser consultada a través del siguiente enlace:

<https://sede.cnmc.gob.es/tramites/telecomunicaciones/gestion-del-registro-de-alias>

2. REQUISITOS PREVIOS

- Certificado digital válido: El trámite se ha de realizar a través de la sede electrónica de la CNMC. También se permite el acceso desde CI@ve.
- Disponer de la documentación que acredite el vínculo legítimo del Alias con el titular.

3. SOBRE LOS ALIAS

3.1.- Definición:

Nombre corto, formado por letras y/o números (excluidos aquellos cuyos caracteres sean exclusivamente numéricos), que aparece como remitente de un mensaje (SMS, MMS o RCS2) y permite identificar quién lo envía, como puede ser una empresa o una administración pública. A diferencia de un número de teléfono, el alias solo sirve para identificar al remitente y no permite responder al mensaje, ya que no admite mensajes entrantes.

3.2.- Especificaciones técnicas:

La CNMC establece unas especificaciones técnicas tanto de formato como lógicas. A continuación, se enumeran las principales (se recomienda consultar la documentación completa en la Guía de la CNMC indicada al principio de este documento):

A efectos de formato, deberán seguirse las siguientes reglas:

- Una longitud máxima de 11 caracteres y mínima de 3 caracteres;
- Se admitirán los caracteres a-z, A-Z, incluido ñ y Ñ, ç y Ç, 0-9, el espacio, y la combinación de minúsculas y mayúsculas.

- Se admitirán los siguientes caracteres especiales arroba [@], et [&], guion medio [-], guion bajo [_], punto [.], signo de suma [+].
- No se admitirán alias que contengan caracteres exclusivamente numéricos.
- No se permitirán aquellos alias con un nombre genérico que no permita identificar el remitente o cree confusión con las denominaciones organismos oficiales o empresas (por ejemplo, “mensaje”, “Banco”, “Vuelo”, “Urgente”).

4. INSCRIPCIÓN DE UN ALIAS

Acceder al trámite de Gestión del Registro de alias en la Sede Electrónica de la CNMC y seguir los pasos.

Enlace al trámite: <https://sede.cnmc.gob.es/tramites/telecomunicaciones/gestion-del-registro-de-alias>

Paso 0. Seleccione si desea autenticarse por vía de “**Acceso desde cl@ve**” o “**Acceso con certificado electrónico**” y siga los pasos de autenticación habituales.

Inicio
Trámites
Notificaciones
Información y Normativa
Mis gestiones
Tablón de anuncios

Inicio > Trámites > Telecomunicaciones > Gestión del Registro de alias

Gestión del Registro de alias

Ámbitos de actuación: Telecomunicaciones

Fecha de publicación: 27/03/2026

Estado del trámite: Activo

Acceso desde cl@ve

Acceso con certificado electrónico

Descripción del trámite

- **Solicitud de inscripción de un proveedor de mensajería**
Los proveedores de servicios de mensajería que estén involucrados en la transmisión de mensajes (SMS/MMS/RCS) hacia usuarios con números españoles y con un alias como remitente han de inscribirse en el Registro de alias con anterioridad a enviar ese tipo de mensajes. Una vez inscritos serán proveedores registrados (PR).

Descripción

Instrucciones

Documentación requerida

Plazos

Normativa

Paso 1. Rellenar la información relativa al Solicitante, eligiendo el caso que corresponda para la farmacia:

- En nombre propio: Si el solicitante del alias actúa en nombre propio (por ejemplo, si trabaja por cuenta propia/autónomos).
- En representación de: Si el solicitante del alias actúa en representación de una empresa o administración pública.

Fecha actual: 11 de mayo de 2026, 09:19:09 - Windows 10.0 - Google Chrome - 147.0.0.0

Último acceso: 08 de mayo de 2026, 14:40:55

Gestión del Registro de Alias

Inscripciones, modificaciones de datos y cancelación de proveedores de servicios de mensajería (PR). Cargas masivas de alias en uso por parte de los proveedores de origen (PRO).
Inscripciones, modificaciones, suspensiones y cancelaciones de alias.

Solicitante

☐ En nombre propio

☒ En representación de

NIF de la empresa o administración pública que desea ser titular de alias *

Nombre de la empresa o administración pública que desee ser titular de alias *
Farmacia Denia

NIF *

Nombre y apellidos *

Correo electrónico *
admin@fdenia.es

Teléfono/Móvil (opcional)
966435544

Rellenar también los datos de dirección que corresponda:

Dirección postal *

Calle/Avda. *
El campo es obligatorio

Nombre de la vía pública. *
El campo es obligatorio

Núm. *
El campo es obligatorio

Esc. (Opcional)

Piso (Opcional)

Pta (Opcional)

Código Postal *
El campo es obligatorio

País (Opcional)

Provincia (Opcional)

Municipio (Opcional)

Paso 2. Tipo de solicitud: En el caso de las farmacias hay que seleccionar la opción “Inscripción de Alias”.

Tipo de Solicitud

Tipo de solicitud *

Inscripción de Alias

Los campos señalados con * son obligatorios

Representantes del titular

Recuerde que el representante legal debe disponer de certificado electrónico.

Añada las personas que representan al titular del alias.

+ Añadir representante

No hay representantes del titular

Pulse "Añadir representante" para empezar

Paso 2.1 Representante: Rellenar según el caso.

NUEVO

Representante del titular

1 TIPO DE PERSONA

☒ Persona física

☐ Persona jurídica

2 IDENTIFICACIÓN

Nombre *

El campo es obligatorio

NIF *

El campo es obligatorio

Primer apellido *

El campo es obligatorio

Segundo apellido (opcional)

3 DATOS DE CONTACTO

Emails (opcional, separados por ;)

Teléfonos (opcional, separados por coma)

☒ Recibir notificaciones

Si se activa "Recibir notificaciones", debe informar al menos un email.

☐ Mancomunado

CANCELAR

+ AÑADIR REPRESENTANTE

5 -

Paso 2.2 Datos del Alias:

- En el campo Alias, atenerse a las especificaciones técnicas mencionadas en el punto 3.2.
- Tipo de mensaje: Para el servicio SMS de Farmatic hay que seleccionar la opción “SMS/MMS”.
- La fecha de activación es obligatoria e indica la fecha desde la que se puede empezar a utilizar el Alias.
- En el campo Vinculación legítima debe elegir el caso que corresponda a la farmacia.

Alias

Configure los alias que desea dar de alta y sus proveedores asociados. [+ Añadir alias](#)

1 FCIA. DENIA SMS/MMS

Alias * FCIA. DENIA Tipo de mensaje * SMS/MMS F. activación * 08/05/2026 F. fin (opcional) dd/mm/aaaa

Vinculación legítima *
 Uso de alias de forma legítima y habitual en el desarrollo de la actividad pro...
 Especificar cuál es *

☐ Marca registrada ante la OEPM o la EUIPO
☐ Nombre comercial registrado ante la OEPM
☐ Denominación social reconocida legalmente en el Registro Mercantil
☐ Dominio de internet registrado en Red.es o por la ICANN
☐ Denominaciones inscritas en otros registros públicos nacionales o internacionales
☒ Uso de alias de forma legítima y habitual en el desarrollo de la actividad profesional (si no aplican los anteriores)

[+ AÑADIR PROVEEDOR](#)

[+ Añadir tercero](#)

☐ Acepto [Declaración de vinculación legítima](#)

Debe marcar esta declaración

[GUARDAR BORRADOR](#) [REVISAR Y PRESENTAR](#)

- Proveedores: **[Importante] → Debe seleccionar “Commify Iberia, S.L”**, porque es el proveedor encargado del envío de los SMS desde Farmatic. Si no selecciona este proveedor, sus SMS enviados desde Farmatic con el Alias que está registrando, serán bloqueados.

Alias

Configure los alias que desea dar de alta y sus proveedores asociados. + Añadir alias

1 FCIA. DENIA SMS/MMS

Alias *

FCIA. DENIA

Tipo de mensaje *

SMS/MMS

F. activación *

08/05/2026

F. fin (opcional)

dd/mm/aaaa

Vinculación legítima *

Uso de alias de forma legítima y habitual en el desarrollo de la actividad pro...

Especificar cuál es *

PROVEEDORES

Buscar proveedor...

CHADEVA SUR 2001, S.L. UNIPERSONAL (B93151082)

COMMIFY IBERIA, S.L. (B63816284)

COMUNICACIONES ELECTRÓNICAS MUNDO SMS, S.L. UNIPERSONAL (B70494950)

DIALOGA SERVICIOS INTERACTIVOS, S.A. (A95469433)

DIGI SPAIN TELECOM, S.A. UNIPERSONAL (A84919760)

EUSKALTEL, S.A. (A48766695)

+ AÑADIR PROVEEDOR

+ Añadir tercero

GUARDAR BORRADOR

REVISAR Y PRESENTAR

No olvide pulsar el botón de Añadir Proveedor, para que quede añadido.

PROVEEDORES 1

Buscar proveedor...

+ AÑADIR PROVEEDOR

COMMIFY IBERIA, S.L. B63816284

TERCEROS

+ Añadir tercero

Sin terceros asignados

Tampoco olvide pulsar el botón de Añadir Alias, para que éste quede añadido.

A continuación, debe aceptar la declaración de vinculación legítima y pulsar el botón "Revisar y presentar".

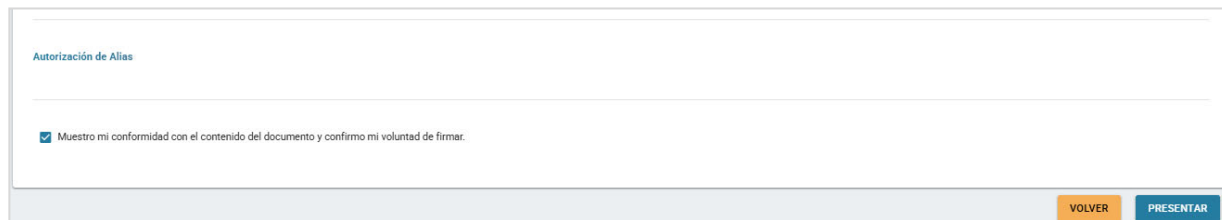
GUARDAR BORRADOR

REVISAR Y PRESENTAR

7 -

Aparecerá un Vista previa con el resumen de la solicitud, revísela.

Finalmente, debe mostrar conformidad de Autorización del Alias y pulsar el botón "Presentar".



Autorización de Alias

☒ Muestro mi conformidad con el contenido del documento y confirmo mi voluntad de firmar.

VOLVER PRESENTAR

Según se indica en la Guía de la CNMC mencionada al principio de este documento:

- Las solicitudes de inscripción de un alias que se realicen en representación del titular se notificarán al representante legal del titular. Una vez recibida la notificación, el representante legal deberá autorizar expresamente la inscripción en un plazo máximo de 10 días hábiles. Si transcurrido este plazo el representante del titular no ha autorizado la inscripción, la solicitud se tendrá por no validada y el alias no se inscribirá.
- En el mismo acto de autorización, el representante legal del titular deberá firmar la declaración responsable correspondiente conforme el alias solicitado guarda una vinculación legítima con el titular del alias.